MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1962,—El Director general, Carlos Arias.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don José Albino Vázquez Estévez; fecha de retiro, 12 de abril de 1962.

Cabo primero don Manuel Rodríguez Fernández; fecha de retiro, 20 de abril de 1962.

Cabo primero don José Rojo Fernández; fecha de retiro, 27 de abril de 1962.

Cabo primero don Casiano Franco Prada; fecha de retiro, 30 de abril de 1962.

Policía don Luis Menéndez García; fecha de retiro, 1 de abril de 1962

Policía don Luis Román de la Plaza; fecha de rctiro, 3 de abril de 1962

Policía don Isidro Barrio González; fecha de retiro, 4 de abril de 1962.

Policia don Ildefonso García González; fecha de retiro, 5 de

Policia don José Molina Rodríguez; fecha de retiro, 8 de abril de 1962.

Policía don Jesús Roibas Saavedra; fecha de retiro, 8 de abril de 1962.

Policía don Mariano Cubillo Fernández; fecha de retiro, 9 de abril de 1962.

Policía don José Alonso Vargas; fecha de retiro, 9 de abril de 1962.

Policía don Antonio Fernández Cañada; fecha de retiro, 10 de abril de 1962.

Policía don Enrique Ruiz Hernán; fecha de retiro, 12 de abril de 1962.

Policía don Hermenegildo Paredes Jusdado; fecha de retiro. 13 de abril de 1962.

Policía don Valeríano Lanuza Vinacua; fecha de retiro, 14 de abril de 1962.

Policía don Cremencio Vaquerizo García: fecha de retiro, 16 de abril de 1962.

Policía don Ramón Broto Buetas; fecha de retiro, 16 de abril de 1962

Policía don José González Vázquez: fecha de retiro, 19 de abril de 1962.

Policía don Leónides Alvarez González; fecha de retiro, 19 de abril de 1962.

Policía don Teodoro Ochoa Olano; fecha de retiro, 21 de abril de 1962

Policía don Luciano Martinez Tortajada: fecha de retiro, 21 de abril de 1962.

Policía don Vicente Hernando Frías; fecha de retiro, 23 de abril de 1962.

Policía don Celestino Varela Díaz; fecha de retiro, 24 de abril de 1962.

Policía don Juan de Miguel García; fecha de retiro, 24 de abril de 1962.

Policía don Celso Quintela González; fecha de retiro, 25 de abril de 1962.

Policía don Francisco Grijota Blázquez; fecha de retiro, 29 de abril de 1962. RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad sefialada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Antonio Borrajo Mosquera; fecha de retiro, 9 de abril de 1962.

Cabo primero don Hermenegildo Aranda Torrubia; fecha de retiro, 13 de abril de 1962.

Cabo primero don Gabriel Turnez Gutiérrez; fecha de retiro, 16 de abril de 1962.

Policía don Primitivo Barroso Redondo; fecha de retiro, 27 de febrero de 1962.

Policía don Francisco Fernández Jiménez; fecha de retiro. 6 de abril de 1962.

Policía don José Uribe Serna; fecha de retiro, 10 de abril de 1962

Policía don Alfonso Bocanegra Ferrara; fecha de retiro, 11 de abril de 1962.

Policía don Julio Gallardo de Diego: fecha de retiro, 12 de abril de 1962.

Policía don Justino Fernández Guevara; fecha de retiro, 13 de abril de 1962.

Policía don José Jordán Piérrez; fecha de retiro, 18 de abril de 1962

Policía don Ramón Alfaraz Blanco; fecha de retiro, 19 de abril de 1962.

Policía don José García Saldias; fécha de retiro, 19 de abril de 1962

Policía don Luis Rodríguez Salgado; fecha de retiro. 22 de abril de 1962.

Policía don Miguel Martel Déniz; fecha de retiro, 23 de abril de 1962

Policía don Jesús Díaz Salceda; fecha de retiro, 25 de abril de 1962. Policía don Rafael Lopera León; fecha de retiro, 26 de abril

de 1962 Policía don Lucas Leonarte Martínez; fecha de retiro. 26 de

abril de 1962. Policía don Antonio Juanes Ballesteros; fecha de retiro, 29 de

> RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reclamentaria.

ponda, previa propuesta reglamentaria. Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

abril de 1962.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo, Sr. General Inspector de Policia Armada,

Oficiales que se citan

Capitán don Antonio Vázquez Fernández; fecha de retiro, 15 de abril de 1962.

Teniente don Adalberto Pascual Festeau; fecha de retiro, 23 de abril de 1962.

> RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policia Armada que se citan

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a pien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, débiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.-El Director general, Carlos Arias

Exemo, Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigada don Claudino García del Arco; fecha de retiro, 1 de abril de 1962.

Sargento primero don Severo Torres Escudero; fecha de retiro. 1 de abril de 1962.

Sargento primero don Emilio Moratilla Revuelta de Guzmán; fecha de retiro, 5 de abril de 1962.

Sargento primero don Gregorio Díaz de Aranguiz Alzola; fecha de retiro, 23 de abril de 1962.

Sargento primero don Fidel García Ortiz; fecha de retiro, 24

de abril de 1962. Sargento don Adolfo Gay Valle; fecha de retiro, 10 de abril

de 1962. Sargento don Bienvenido Moreno Prieto; fecha de retiro, 15 de

abril de 1962

Sargento don Angel Alvarez Alvarez: fecha de retiro, 21 de abril de 1962.

> RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940. prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona: debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años,

Madrid, 8 de marzo de 1962.-El Director general, Carlos

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Pablo Llorente Gómez; fecha de retiro, 10 de marzo

Policía don Gonzalo Morales Sánchez; fecha de retiro, 13 de marzo de 1962.

Cabo primero don Adolfo Lavado Aznar fecha de retiro, 23 de de abril de 1962.

Policía don José Pascual Prieto; fecha de retiro, 27 de abril de 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Está Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941: debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.-El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Eugenio Revesado Sánchez. Policía don Blas Irurita Latasa. Policía don Francisco Romero Galindo. Policía don Gabriel Gómez Pastrana.

> RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado, por edad, en el Cuerpo de Obreros Conductores a don Ramón Taibo Pérez.

Cumpliendo el día '11 de los corrientes los sesenta y cinco años de edad, reglamentaria para su jubilación forzosa, el obrero conductor de primera categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil, don Ramón Taibo Pérez. adscrito a la plantilla de Madrid, Regional I,

Esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958 y de conformidad con lo que determina el artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, ha tenido a bien declarar jubilado a dicho funcionario en el expresado Cuerpo, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda, y efectos del señalado día 11 del mes en curso, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Ingeniero Director, J. Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de enero de 1961 por la que se resuelven recursos interpuestos por doña Maria Gloria Reigada De Pablo y otros

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de recursos interpuestos por doña Maria Gloria Reigada De Pablo y otros, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de julio de 1961, que les deniega petición de que se determine su situación jurídico-administrativa,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos, Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.